

Datos básicos de la asignatura

Titulación:	Grado en Biología
Año plan de estudio:	2009
Curso implantación:	2009-10
Centro responsable:	Facultad de Biología
Nombre asignatura:	Botánica II
Código asignatura:	1530050
Tipología:	OBLIGATORIA
Curso:	2
Periodo impartición:	Cuatrimestral
Créditos ECTS:	6
Horas totales:	150
Área/s:	Botánica
Departamento/s:	Biología Vegetal y Ecología

Objetivos y competencias

OBJETIVOS:

* Adquisición de las bases y fundamentos teóricos botánicos necesarios para el desarrollo de la actividad profesional, principalmente:

- Bases de organización vegetal
- Principales tipos estructurales y ciclos de vida.

* Adquisición de los conocimientos que permitan identificar la diversidad vegetal y las líneas filogenéticas y sus interrelaciones

* Adquisición de los conocimientos para identificar los recursos (fundamentalmente flora y vegetación) susceptibles de gestión con la finalidad de aprovechamiento, protección y/o conservación.

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

Cognitivas (Saber):

- Mostrar la diversidad de los vegetales.
- Conocer los diferentes tipos de reproducción en los diversos grupos objeto de estudio, pteridofitas y espermatofitas.
- Aprender las implicaciones filogenéticas que derivan de los procesos evolutivos.
- Introducir los conceptos elementales para el conocimiento del paisaje vegetal en la Península Ibérica.

Procedimentales/Instrumentales (Saber hacer):

- Manipular correctamente la lupa binocular y el microscopio óptico.
- Aprender el manejo de claves de determinación.
- Identificar especies vegetales en el campo.
- Aplicación de los conocimientos de las bases estructurales y de funcionamiento de los seres vivos a la comprensión del funcionamiento de los sistemas en los que habitan
- Integración de los conocimientos adquiridos en el contexto de la Biología

Actitudinales (Ser):

- Solidez en los conocimientos básicos de la profesión
- Habilidad de analizar información a partir de diferentes fuentes
- Habilidades de investigación
- Capacidad para aplicar la teoría a la práctica
- Capacidad de análisis y síntesis
- Capacidad crítica y autocrítica
- Capacidad de relacionar la materia con otras disciplinas

Código Seguro De Verificación	0CeMBg0HaYy5EuP7FKEYfw==	Fecha	29/02/2024
Firmado Por	MARIA JOSE MARIN BERNAL		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/0CeMBg0HaYy5EuP7FKEYfw%3D%3D	Página	2/6



- Sensibilidad hacia el ejercicio de la profesión respetando el medio ambiente
- Valoración de los aspectos ambientales de los distintos grupos de organismos vegetales
- Valoración de los aspectos sociales de los distintos grupos de organismos vegetales

Competencias genéricas:

Habilidad de comunicación y discusión pública

Capacidad de análisis y síntesis

Capacidad de organizar y planificar

Conocimientos generales básicos

Solidez en los conocimientos básicos de la profesión

Conocimiento de una segunda lengua

Capacidad de crítica y autocrítica

Habilidades en las relaciones interpersonales

Habilidades para trabajar en grupo

Compromiso ético

Capacidad para aplicar la teoría a la práctica

Capacidad para un compromiso con la calidad ambiental

Capacidad de aprender

Capacidad de adaptación a nuevas situaciones

Habilidad para trabajar de forma autónoma

Código Seguro De Verificación	0CeMBg0HaYy5EuP7FKEYfw==	Fecha	29/02/2024
Firmado Por	MARIA JOSE MARIN BERNAL		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/0CeMBg0HaYy5EuP7FKEYfw%3D%3D	Página	3/6



Contenidos o bloques temáticos

Unidad 1. Cormofitas.

Unidad 2. Pteridofitas.

Unidad 3. Introducción a las espermatofitas.

Unidad 4. Gimnospermas.

Unidad 5. Angiospermas I.

Unidad 6. Angiospermas II.

Unidad 7. Evolución vegetal.

Unidad 8. Geobotánica y conservación vegetal.

Programa de clases prácticas de laboratorio

Práctica 1. Helechos.

Práctica 2. Gimnospermas.

Prácticas 3-8. Determinación de Angiospermas.

Prácticas de campo

Actividades formativas y horas lectivas

Actividad	Horas
A Clases Teóricas	45
E Prácticas de Laboratorio	12
I Prácticas de Campo	3

Sistemas y criterios de evaluación y calificación

1. Consistirá en dos pruebas escritas en cada convocatoria, una sobre la totalidad de los contenidos teóricos y otra sobre los conocimientos y destrezas prácticas. Dichas pruebas se realizarán, por motivos de organización, en fechas y lugares diferentes, contando a efectos académicos como un único examen con un único llamamiento.

2. Los alumnos que no aprueben la parte práctica o la parte teórica mediante evaluación continua, o bien renuncien a la calificación obtenida, podrán aprobar, de forma independiente, cada una de dichas partes asistiendo a la prueba correspondiente del examen final.

3. La calificación final se obtendrá mediante la media ponderada de la parte teórica (4,5 créditos, 75 %) y de la parte práctica (1,5 créditos, 25 %), siendo requisito imprescindible para aprobar la asignatura el haber aprobado cada una de dichas partes de forma independiente.

4. Si solo se ha aprobado la parte práctica o la teórica mediante examen final, la calificación obtenida se guardará hasta la tercera convocatoria ordinaria del curso académico siguiente.

5. Los alumnos que aprueben cualquier examen (parte práctica o teórica) de una convocatoria oficial no podrán renunciar a la nota.

1. En los proyectos docentes se detallarán los requisitos necesarios para poder optar a la evaluación continua.

2. Para superar la asignatura mediante evaluación continua se requiere aprobar las pruebas teóricas y prácticas que se establezcan en los proyectos docentes.

3. La calificación final se obtendrá mediante la media ponderada de la parte teórica (4,5 créditos, 75 %) y de la parte práctica (1,5 créditos, 25 %), siendo requisito imprescindible para aprobar la asignatura el haber aprobado cada una de dichas partes de forma independiente.

4. Si solo se ha aprobado la parte práctica o la teórica mediante evaluación continua, la calificación obtenida se guardará hasta la tercera convocatorias ordinaria del curso académico siguiente.

¿ Los estudiantes que aprueben la asignatura podrán incrementar su calificación final en base a su participación en las actividades complementarias que puedan contemplar los proyectos docentes planteados por los profesores respectivos.

Código Seguro De Verificación	0CeMBg0HaYy5EuP7FKEYfw==	Fecha	29/02/2024
Firmado Por	MARIA JOSE MARIN BERNAL		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/0CeMBg0HaYy5EuP7FKEYfw%3D%3D	Página	5/6



Código Seguro De Verificación	0CeMBg0HaYy5EuP7FKEYfw==	Fecha	29/02/2024
Firmado Por	MARIA JOSE MARIN BERNAL		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/0CeMBg0HaYy5EuP7FKEYfw%3D%3D	Página	6/6

